



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00053950- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación y firma de un proyecto de acuerdo específico, a suscribirse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, a los fines del diseño y elaboración de programa, curricular, contenidos didácticos, materiales de apoyo y sugerencia bibliográfica para la implementación de un curso de formación y actualización sobre desarrollo, cooperación internacional y, en particular, sobre cooperación triangular;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2025-76182-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el presente convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S. N° 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el acuerdo específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, que como archivo embebido se anexa a la presente y, suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ja/jf

